



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:26438/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. HCD 586/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.920 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Res. 586/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Belén BLANCO, Leg. 39.832, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple - Art. 49º in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Cinética Química del Departamento de Físico Química a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 927

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

